

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187 | Martes 1 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

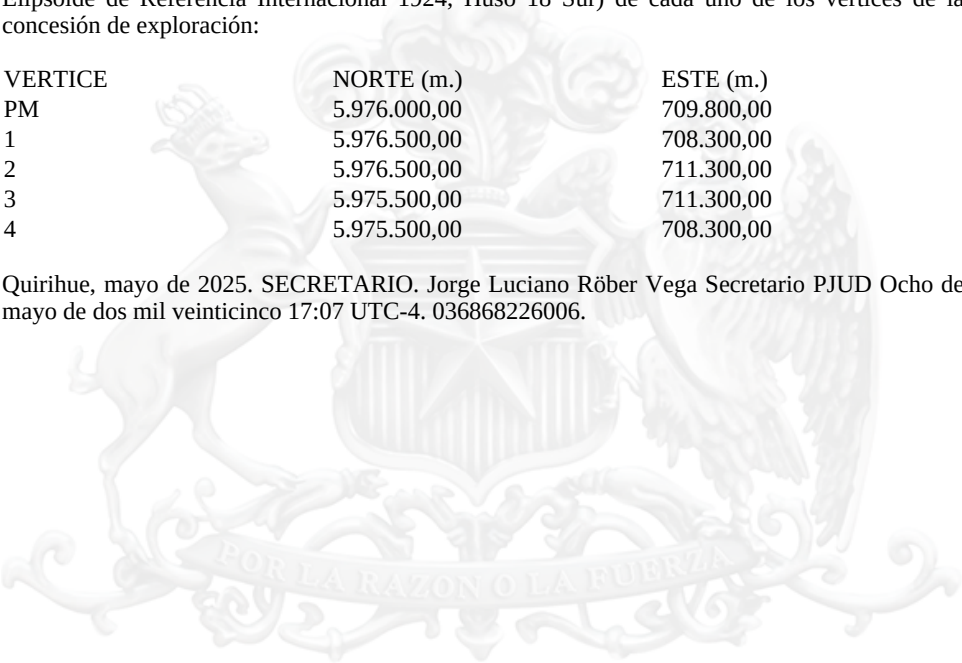
CVE 2663649

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 10 de abril del año 2025, dictada en autos Rol V-97-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, se declara que se aprueba el plano y queda constituida la concesión de exploración denominada “TUTITA 19”, con una superficie de 300 hectáreas, a favor de ANDES MAINSTREAM SpA, sociedad chilena por acciones del giro generación de energía, Rut 76.037.037-1, representada y solicitada para ésta por don Cristian Carrillo Gajardo, chileno, divorciado, abogado, ambos domiciliados en Los Militares N° 4765, of. 1701, piso 17, Las Condes, Santiago. El pedimento fue presentado el día 25 de octubre de 2024 y se inscribió en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Quirihue a fojas 216 vta N° 145 del año 2024. Las coordenadas U.T.M. (Datum Provisorio Sudamericano La Canoa 1956 Elipsoide de Referencia Internacional 1924, Huso 18 Sur) de cada uno de los vértices de la concesión de exploración:

VERTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
PM	5.976.000,00	709.800,00
1	5.976.500,00	708.300,00
2	5.976.500,00	711.300,00
3	5.975.500,00	711.300,00
4	5.975.500,00	708.300,00

Quirihue, mayo de 2025. SECRETARIO. Jorge Luciano Röber Vega Secretario PJUD Ocho de mayo de dos mil veinticinco 17:07 UTC-4. 036868226006.



CVE 2663649

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl